



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo
Comunitario

DECRETO N° 2.135

MAT: APRUEBA PROGRAMA Y
CONTRATACION DE MONITOR DE
TALLER DE FOLCLOR PARA ADULTOS
MAYORES DE LA COMUNA DE LAJA.

Laja, 13 Mayo 2013

VISTOS:

- 1) Programa "Monitor de Taller de Folclor para Adultos Mayores de la Comuna de Laja"
- 2) Subprograma N°3 "Actividades Municipales". Proyecto Adulto Mayor.
- 3) Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 4) D.A N° 3.973 de fecha 14.11.3012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE el Programa "Taller de Folclor para Adultos Mayores de la Comuna de Laja" y Contrato a Honorarios de fecha 15 de Mayo de 2013 de Dagoberto Hernán Silva Chávez, Rut _____ como Monitor de Folclor por un monto de \$110.000 (ciento diez mil pesos) mensuales, impuesto incluido.

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas realizar el pago correspondiente con imputación al centro de costo 600304 "Adultos Mayores" a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", previa presentación de boleta, junto a informe mensual, documentos visados por la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario o quien la subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- DAF
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "MONITOR DE FOLCLOR PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE LAJA"

Subprograma: N° 3 "Actividades Municipales"
Proyecto "Adulto Mayor"

FUNDAMENTACION

La Municipalidad de Laja, apoya a los Adultos Mayores de la comuna, a través de diversas acciones, generadas desde DIDECO, que contemplan atención social individual, asesoría a grupos organizados, vinculación a redes de protección social, apoyo en actividades recreativas y culturales. Todas estas acciones están destinadas a mejorar la calidad de vida del Adulto Mayor y a fortalecer su participación en la comunidad.

Este año, se apoyará a los adultos mayores con la contratación de un monitor de folclor, a fin de que los adultos mayores de la comuna puedan cultivar el folclor nacional lo cual contribuirá a mejorar su calidad de vida en la medida que salen de sus hogares comparten con otros adultos mayores, se recrean y se sientan activos.

OBJETIVO

Apoyar a los adultos mayores de la comuna de Laja, con la contratación de un monitor de folclor

ACTIVIDADES

- Coordinación con monitores de folclor y definición de la persona a contratar.
- Realización de gestiones administrativas para la contratación del monitor de folclor e instrumentación
- Pago de los servicios de monitoria, previo presentación de informe de actividades realizadas, y boleta de honorarios visada por la Dideco.
- Otras actividades inherentes al programa.

LUGAR Y FECHA

El programa contempla la contratación de monitor durante los meses de mayo a Diciembre de 2013. La monitoria será realizada en la Casa de la Cultura de la Comuna de Laja. Los días jueves de 15:00 a 17:00 hrs

FINANCIAMIENTO

Presupuesto Municipal, Centro de Costos 600304 "Actividades Municipales", cuenta 21.04.004, monto de la contratación \$110.000 pesos, impuesto incluido, desde el 15 de Mayo al 15 de Noviembre de 2013. Monto máximo del programa \$660.000 impuesto incluido.


IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Mayo de 2013.-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524651 Fax: 534233